

C. CATALINA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600030522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se le solicita a la regidora Juan Ortega Gasca dar contestación oportuna y veras que información necesaria para el correcto desarrollo de sus funciones como regidor de la comisión de seguridad pública, tránsito y protección civil ha solicitado de las entidades de administración pública.” (SIC).

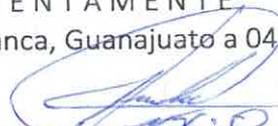
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Síndicos y Regidores del H. Ayuntamiento.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Gto. Hago de su conocimiento que como presidente de la comisión que refiere, he solicitado información de todas y cada una de las dependencias que tienen relación directa con las facultades y competencias de esta comisión municipal.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 04 de Marzo 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

